



Núm. Referencia: 0200JDA/MLR00043
Resolución nº: 282/2019
Fecha Resolución: 19/12/2019

TRASLADO DE RESOLUCIÓN

En la ciudad de MAIRENA DEL ALJARAFE, el Concejal Delegado del Área de FESTEJOS del INSTITUTO MUNICIPAL DE DINAMIZACIÓN CIUDADANA, D. SERGIO TORO GONZÁLEZ, ha dictado la siguiente **RESOLUCIÓN**:

Nombramiento de los miembros que componen la Comisión del Carnaval 2020 así como el nombramiento del jurado de los diferentes concursos del mismo.

Visto el expediente referencia para la aprobación del nombramiento de los miembros de la Comisión del Carnaval 2020 y nombramiento del jurado de los diferentes concursos del mismo.

Teniendo en cuenta los siguientes **ANTECEDENTES y CONSIDERACIONES**:

1.- Que en Consejo ordinario del IMDC de 14 de noviembre de 2019, se aprueban las bases del Carnaval 2020, así como la composición de la Comisión del Carnaval:

“a. Presidente: Concejal Delegado de Participación y Atención a la Ciudadanía y Festejos o persona en quien delegue.

b. Secretario: Técnico de Gestión del Área de Participación Ciudadana o persona en quien delegue

Jefa de Negociado del Área de Festejos del IMDC o persona en quien delegue.

c. Vocales: Jefa de Negociado del Área de Festejos del IMDC o persona en quien delegue y un máximo de 6 vocales más, compuesta ciudadanos/as de Mairena del Aljarafe y fuera del municipio involucrados y pertenecientes al mundo Carnavalesco”

2.- Que, en la misma fecha, se constituye los miembros de la Comisión del Carnaval 2020.

3.- Con fecha 17 de noviembre de 2019, se reúne la Comisión del Carnaval para la propuesta de los miembros del jurado del Concurso de Cartel, Concurso de disfraces y plañideras y propuesta para el nombramiento del Olivillo.

4.- Con fecha 16 de diciembre de 2019, se reúne la Comisión del Carnaval para la propuesta del Rey y Reina del Carnaval así como los miembros del jurado del Concurso de agrupaciones.

5.- Con fecha 19 de diciembre de 2019, el Técnico de Gestión del Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe y la Jefa de Negociado de Cultura y Festejos del IMDC, presentan informe en el que se recoge la propuesta para la composición de los miembros de la

Código Seguro De Verificación:	9mL7eP6KlJCLKxJNRDEPQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	19/12/2019 14:30:44
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9mL7eP6KlJCLKxJNRDEPQA==		





Comisión del Carnaval así como los miembros del jurado para los distintos concurso que se desarrollarán durante el mismo, cuyo tenor es el siguiente:

“D.ª FRANCISCA GARCIA CRUZ Jefa de Negociado del IMDC y D. JOSÉ DIEGO MARTÍN MENDEZ, Técnico de Gestión del Área de Participación, de conformidad con lo aprobado en el Consejo del IMDC de fecha 14 de noviembre de 2020 y vistas las Actas de Constitución de la Comisión del Carnaval, y propuesta de nombramiento de los jurados de todos los Concursos, propuesta del Rey, Reina y Olivillo del Carnaval de Mairena del Aljarafe 2020, firmada por el Presidente y el Secretario de dicha Comisión, documentación existente en dichas Delegaciones, informan:

PRIMERO.- La Comisión del Carnaval de Mairena del Aljarafe 2020 fue constituida el 14 de noviembre de 2019. Su composición es la Siguiente:

a. Presidente:

Nombre completo: D. Sergio Toro González
No. del documento de identificación

b. Secretaría:

Nombre completo: D. José Diego Martín Méndez
No. del documento de identificación

c. Vocalías:

Nombre completo: D.ª Francisca García Cruz
No. del documento de identificación

Nombre completo: D. José Antonio Miguez Alonso
No. del documento de identificación

Nombre completo: D. José Lora Vela
No. del documento de identificación

Nombre completo: D. Narciso Infante Requera
No. del documento de identificación

Nombre completo: D.ª Ana Rocío Pérez Sandarrubía
No. del documento de identificación

Nombre completo: D. Antonio Jesús Miguez Sánchez.
No. del documento de identificación

Suplentes de vocales:

Nombre completo: D. Iván Martos Beltrán
No. del documento de identificación.

Nombre completo: D. Jesús Paez Ruiz
No. del documento de identificación

SEGUNDO.- El 17 de noviembre la Comisión del Carnaval de Mairena del Aljarafe 2020, propone a los miembros del Jurado para el Concurso de Carteles, resultando la siguiente propuesta:

Titulares:

Nombre completo: D. Agustín Burgos García
No. del documento de identificación :
Nombre completo: D.ª Rosario López Lopez
No. del documento de identificación:

Código Seguro De Verificación:	9mL7eP6KlJCLKxJNRDEPQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	19/12/2019 14:30:44
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9mL7eP6KlJCLKxJNRDEPQA==		





Nombre completo: D. Daniel Zamora Martín
No. del documento de identificación:
Suplente.

Nombre completo: D^a. María José Reyes Mimbrero
No. del documento de identificación:

TERCERO.- El 17 de noviembre la Comisión del Carnaval de Mairena del Aljarafe 2020, propone a los miembros del Jurado para los Concursos de carrozas, disfraces y plañideras, resultando la siguiente propuesta:

Titulares:

Nombre completo: D. Rubén González Parrado
No. del documento de identificación:

Nombre completo: D^a. María Isabel Castilla Álvarez
No. del documento de identificación:

Nombre completo: D^a. Virginia Domínguez Cano
No. del documento de identificación:

Suplente.

Nombre completo: D. José Diego Martín Méndez
No. del documento de identificación:

CUARTO.- El 17 de noviembre la Comisión del Carnaval de Mairena del Aljarafe 2020, propone que se le otorgue el premio del Olivillo 2020 a:

- **D. Manuel Moreno Orgeta**, con DNI

QUINTO.- El 16 de diciembre la Comisión del Carnaval de Mairena del Aljarafe 2020, propone a los miembros del Jurado para el Concurso de Agrupaciones, resultando la siguiente propuesta:

Titulares:

Secretaría:

Nombre completo: D^a. Raquel Fernández González
No. del documento de identificación:

Presidencia:

Nombre completo: D. Pablo Vázquez Pérez
No. del documento de identificación: :

Vocalías:

Nombre completo: D^a. Almudena Moreno Caro
No. del documento de identificación:

Nombre completo: D^a. Verónica Andreu Sáez
No. del documento de identificación:

Nombre completo: D. Feliciano Guillén Mateo
No. del documento de identificación:

Nombre completo: D. José Antonio Ramírez Eligio
No. del documento de identificación:

Código Seguro De Verificación:	9mL7eP6KlJCLKxJNRDEPQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	19/12/2019 14:30:44
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9mL7eP6KlJCLKxJNRDEPQA==		





Suplente.

Nombre completo: D. Fernando Morales Muñoz
No. del documento de identificación: :

SEXTO.- El 16 de diciembre la Comisión del Carnaval de Mairena del Aljarafe 2020, propone a las siguientes personas como Reina y Rey del Carnaval 2020:

REINA DEL CARNAVAL 2020: D^ª. Ana Beltrán Martín

DNI :
REY DEL CARNAVAL 2020: D. Rafael Sojo Morillo
DNI :

SÉPTIMO.- Se adjunta las Actas de las reuniones celebrada por la Comisión del Carnaval en relación a este informe.

Es todo cuanto tenemos que informar la Jefa de Negociado del IMDC y el Técnico de Gestión del Área de Participación Ciudadana, en Mairena del Aljarafe en la la fecha indicada en firma.

Fdo.: José Diego Martín Méndez Fdo.: Francisca García Cruz
Técnico de Gestión Jefa de Negociado IMDC
Área de Participación Ciudadana

Por todo ello y en virtud de las atribuciones conferidas en el Art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y de Conformidad con la Delegación de Competencias atribuidas por Resolución de Alcaldía número 2922/2019, de 29 de octubre de 2019, publicada en el BOP nº 269 de fecha 20 de noviembre de 2019.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar el nombramiento de la Comisión del Carnaval 2020 con la siguiente composición:

a. Presidente:

D. Sergio Toro González, Concejal Delegado de Festejos IMDC

b. Secretaría:

José Diego Martín Méndez, Técnico de Gesión del Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe

c. Vocales:

D.^ª Francisca García Cruz, Jefa de Negociado de Cultura y Festejos del IMDC

D. José Antonio Miguez Alonso

D. José Lora Vela

D. Narciso Infante Reguera

D.^ª Ana Rocío Pérez Sandarrubía

D. Antonio Jesús Miguez Sánchez.

Suplentes de vocales:

D. Iván Martos Beltrán

Código Seguro De Verificación:	9mL7eP6KlJCLKxJNRDEPQA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	19/12/2019 14:30:44	
Observaciones		Página	4/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9mL7eP6KlJCLKxJNRDEPQA==			



D. Jesús Paez Ruiz

SEGUNDO.- Aprobar el nombramiento de los miembros del Jurado del Concurso de Carteles con la siguiente composición:

Titulares:

D. Agustín Burgos García
D^a. Rosario López López
D. Daniel Zamora Martín

Suplente.

D^a. María José Reyes Mimbrero

TERCERO.- Aprobar el nombramiento del jurado del concurso de carrozas, disfraces y plañideras con la siguiente composición:

Titulares:

D. Rubén González Parrado
D^a. María Isabel Castilla Álvarez
D^a. Virginia Domínguez Cano

Suplente.

D. José Diego Martín Méndez

CUARTO.- Aprobar el nombramiento del Jurado para el Concurso de Agrupaciones carnavalescas con la siguiente composición:

Secretaría:

D^a. Raquel Fernández González

Presidencia:

D. Pablo Vázquez Pérez

Vocales:

D^a. Almudena Moreno Caro
D^a. Verónica Andreu Sáez
D. Feliciano Guillén Mateo
D. José Antonio Ramírez Eligio

Suplente.

D. Fernando Morales Muñoz

QUINTO.- Publicar la composición de la Comisión del Carnaval así como los miembros del jurado de los diferentes concursos del carnaval 2020 en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.

SEXTO.- Dar traslado a los miembros de la Comisión del Carnaval 2020 así como a los miembros que componen el jurado de los distintos concursos, al Área de Festejos del IMDC, al Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe y al Departamento de Intervención.

Código Seguro De Verificación:	9mL7eP6KlJCLKxJNRDEPQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	19/12/2019 14:30:44
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9mL7eP6KlJCLKxJNRDEPQA==		






Lo que traslado para su conocimiento, a los efectos oportunos.

EL SECRETARIO GENERAL

Juan Damián Aragón Sánchez

Código Seguro De Verificación:	9mL7eP6KlJCLKxJNRDEPQA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	19/12/2019 14:30:44	
Observaciones		Página	6/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9mL7eP6KlJCLKxJNRDEPQA==			